

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3846** *Resolución de 16 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), de corrección de errores de la de 4 de febrero de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 14 de febrero de 2026 (BOE-A-2026-3412), se procede a su rectificación:

En la página 23583, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

Logroño, 16 de febrero de 2026.—El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.